



~~ORDENANZA~~ Nº 11921

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA
CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Art. 1º: Dispónese la adhesión de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz a la “Carta de Ciudades Educadoras”, a los fines de su incorporación a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras. (A.I.C.E.).

Art. 2º: Remítase copia a la Municipalidad de Rosario, en tanto Delegación de Ciudades Educadoras para América Latina y Vicepresidente del Comité Ejecutivo de la A.I.C.E.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 20 de septiembre de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas